

## ORDENANZA Nº **12781**

## EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

## ORDENANZA

- Art. 1.º:Condónese la deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles correspondiente al padrón Nº 177865 Unificación de padrones Nº 30741 y Nº 30742, de titularidad de Misioneros Oblatos de María Inmaculada.
- Art. 2.º: Exímase del pago en concepto de Tasa General de Inmuebles correspondiente al Padrón Nº 177865 Unificación de padrones Nº 30741 y Nº 30742, de titularidad de Misioneros Oblatos de María Inmaculada.

Art. 3.º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 12 de agosto de 2021.-

Presidente: Lic. Leandro Carlos González Secretario Legislativo: Abog. Matías Mûller